

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INCORTEZ S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INCORTEZ se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de octubre de 1987 ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, abogada Mariagloria Cornejo Orosio mediante Resolución No.88-2-1-1-02201 el 17 JUN. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.793 el 1. de noviembre de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Roberto Cortes Rueda, casado de nacionalidad ecuatoriana y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/1'500.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista suscriptor del aumento de capital es el abogado Roberto Cortes Rueda.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil.

eac.

Guayaquil, noviembre 16 de 1988

Betty Tajayo de Roca
 Ab. Betty Tajayo de Roca
 SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL,
 ENNCARGADA